



Mediterráneo

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

AÑO XVI. — NUMERO 5.147 — CASTELLÓN DE LA PLANA — DOMINGO 27 SEPTIEMBRE 1953 — PRECIO: 70 CENTIMOS

Italia y Grecia, de acuerdo

ROMA, 26. — Italia y Grecia están de acuerdo completo sobre la política a seguir en el sureste europeo y en el Mediterráneo oriental, ha manifestado el Primer Ministro italiano en una conferencia de prensa. Añadió que en sus conversaciones con el Primer Ministro griego Mariscal Papagos, se habían tratado los principales aspectos de la situación mundial. — EFE.

AYER FUE FIRMADO EL PACTO ENTRE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Comprende tres acuerdos sobre construcción y uso de bases militares en España, ayuda económica, y ayuda para la organización defensiva de España

Firmaron por parte española los Ministros de Asuntos Exteriores y de Comercio, y el Jefe del Alto Estado Mayor

MADRID, 26. — El convenio defensivo y de ayuda mutua entre España y los Estados Unidos se ha firmado esta tarde a las cuatro y diez minutos, en el Palacio de Santa Cruz. El acto se celebró en el Salón de Embajadores, que se hallaba totalmente ocupado por periodistas españoles y extranjeros, representantes de periódicos y agencias. Poco antes de las cuatro de la tarde llegó al Palacio el Embajador norteamericano, Mr. Dunn, a quien acompañaban Mr. Chipfield, Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes. En otros coches llegaron el miembro del Congreso de los Estados Unidos, Mr. Harman; el General Kissner, Jefe de la misión militar norteamericana; Mr. Train, Jefe de la misión económica del mismo país; Mr. Mac Caffery, asesor especial del Jefe de la misión económica; Mr. Horace H. Smith, consejero de la Embajada; Mr. Morris Cody, primer secretario; Mr. Arlen B. Motland, Oficial del Departamento de Estado; Mr. Rokwell, primer secretario, y el teniente coronel Lenhoff, miembro de la misión militar que preside el General Kissner.

El Embajador fue recibido por el Sr. Martín Artajo en su despacho oficial, mientras los miembros de la Delegación pasaban al Salón de Embajadores, donde poco después fueron recibidos por el primer introducido de Embajadores Barón de las Torres, quien les presentó a las autoridades españolas que asistían al acto. Poco después los miembros de la Delegación fueron saludados por el Jefe del Alto Estado Mayor, Teniente General Vgón.

Minutos más tarde salieron del despacho del Ministro el Sr. Martín Artajo y el Embajador de los Estados Unidos, Mr. Dunn, con el Ministro de Comercio, Sr. Arburúa, Subsecretario de Asuntos Exteriores, señor Navarrete, Director General de Política Exterior señor de las Barcas, el del Régimen Interior, señor Uria, y el Subsecretario de Comercio, señor Argüelles. Los reporteros gráficos hicieron numerosas placas del solemne acto.

En primer lugar firmó cada uno de los tres acuerdos el Ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Martín Artajo, quien los pasó al Embajador de los Estados Unidos, Mr. Dunn, quien asimismo estampó su firma al pie del documento. Por parte de España firmaron con el Ministro de Asuntos Exteriores, el de Comercio, Sr. Arburúa, el Jefe del Alto Estado Mayor, Teniente General Vgón. Por parte norteamericana, con el Embajador, firmaron el Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes, Mr. Chipfield; el General Kissner, como Jefe de la misión militar, y Mr. Train, Jefe de la misión económica.

Terminado el acto de la firma, el Ministro y Embajador, así como las restantes personalidades españolas y norteamericanas, cambiaron un efusivo saludo, con el que se dio por terminada la ceremonia. — Clira.



LA FIRMA DEL PACTO ENTRE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS. CONSOLIDACIÓN DE LA AMISTAD Y COLABORACIÓN DE NUESTRO PAÍS CON EL MAS PODEROSO OCCIDENTAL DE LA HORA PRESENTE — AMISTAD Y COLABORACIÓN FRENTE A LA QUE TANTAS MANIOBRAS SE ALZARON EN EL MUNDO ENEMIGO DE ESPAÑA — CONSTITUYE UN EXITO MAS, MEMORABLE Y TRASCENDENTAL, QUE SUMAR A LA LINEA DE TRIUNFOS OBTENIDOS POR LA POLITICA DE NUESTRO CAUSE. LLO, ES ESTE, CON SU GENIO, CON SU FIRMEZA INCOMOVIBLE, CON SU SERENIDAD Y CON SUS ACIERIOS, NO SOLO EL SALVADOR DE ESPAÑA CON LA GUERRA DE LA LIBERACION Y EN LA GRAYE COYUNTURA DE LA GUERRA MUNDIAL, SINO QUIEN PRODIGINAMENTE SALVA NUESTRA SOBERANIA, FORTALECE NUESTRA INDEPENDENCIA Y AHORA NOS LLEVA DESDE AQUELLA SITUACION DE TAN IMPORTANTE ALIANZA CON NORTEAMERICA, QUE MARCA EL MOMENTO CENTRAL DE LA FIRMISIMA POSICION DE ESPAÑA.

POR TRIUNFO PERSONAL DE FRANCO SERA HOY TENIDO EN EL MUNDO ENTENDIDO ESTE PACTO DE ESPAÑA CON LOS ESTADOS UNIDOS. A ESA CONSIDERACION NOS UNIMOS PLENAMENTE Y POR ELLO EN ESTE INSTANTE RATIFICAMOS A NUESTRO INVITO CAUDILLO LA MAS FIRME ADHESION, SEGUROS DE QUE SUS TRIUNFOS Y LOS DE ESPAÑA SEGUIRAN RENOVANDOSE Y SIRVIENDO, COMO TODOS Y COMO ESTE DE HOY, AL BIENESTAR DE NUESTRA PATRIA Y A LA PAZ DEL MUNDO CON LA SEGURIDAD DE OCCIDENTE.

Los Estados Unidos a negociar, Lores, en la fecha anteriormente indicada, informó que la Gran Bretaña había manifestado al Gobierno en la Cámara de los

Por parte americana el Embajador, el presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes y los jefes de las misiones militar y económica

asociación que puede perjudicar políticamente a toda la comunidad occidental.

El 1 de agosto de 1951, el Lord Cancellor, Lord Jovitt, en la Cámara de los Lores manifestó: "No pensamos sea acertado que los Estados Unidos hagan un pacto con España".

Durante el viaje a Estados Unidos de Eden, señaló el 5 de septiembre de 1951, en Washington, que "la Gran Bretaña no se opone a que los Estados Unidos tengan bases en España, pero sí a que se le incluya en la NATO".

Thony Nutting, Subsecretario del Foreign Office, dice: "La Gran Bretaña no está especialmente interesada en la admisión de España en la NATO, pero sí a que se le incluya en la NATO".

Un portavoz del Foreign Office declaró el 20 de octubre de 1952: "Gran Bretaña no comparte el punto de vista de los Estados Unidos sobre la participación de España en la defensa occidental".

UNION SOVIETICA. Radio Moscú el 15 de marzo de 1952 atacaba las negociaciones y sostenía que la ayuda solo serviría para armar a los españoles para hacer elvar el nivel de vida. El 16 de julio del mismo año se decía que los Estados Unidos habían obtenido de España el empleo de 50 aeroplanos, 40 pistas de aterrizaje, 10 bases de hidros, 40 puertos y todas las bases navales. "Con esto Gibraltar no tendría ningún valor".

El 16 de enero del presente año "Estrella Roja", afirmó: "Aunque el acuerdo no está firmado, está en vigor a todos los efectos prácticos. Un acuerdo entre Estados Unidos y España pondrá en peligro la paz europea y llevará inevitablemente a la ocupación de España por las tropas norteamericanas y la esclavitud de la economía española a los capitalistas de Wall Street". — Efe.

ESPAÑA RECIBIRA TODA LA AYUDA

económica que sea precisa, dicen en Washington

SE ENVIARAN AVIONES DE LOS MAS MODERNOS TIPOS

MADRID, 26. — En la Embajada de los Estados Unidos y a primera hora de la noche se ha celebrado una reunión a la que asistieron personalidades españolas y norteamericanas. Hicieron uso de la palabra el Embajador Sr. Dunn y el General Kissner.

Al final de la reunión se dio cuenta de una comunicación de Washington firmada por

Stassen, en la que se da cuenta que puede ser anticipada la ayuda económica en todo lo que sea preciso, lo que demuestra la buena voluntad y el espíritu de cooperación de Norteamérica. — Clira.

LOS AVIONES MAS MODERNOS WASHINGTON, 26. — El Secretario de Defensa de los Estados Unidos, Wilson, ha designado a la fuerza aérea como agente para llevar a cabo el nuevo acuerdo entre España y los Estados Unidos, que ha sido firmado hoy en Madrid.

Para supervisar la ayuda militar en España habrá un grupo asesor de ayuda militar, compuesto de 48 oficiales y 13 civiles norteamericanos. Este grupo espera esté presidido por el General de la fuerza aérea Kissner, que ha trabajado en los detalles del acuerdo con España.

Un portavoz del Departamento de Defensa dijo que el número y tipo de aviones que se estacionarán en las bases españolas todavía no se han determinado, excepto que serán de los más modernos. Esto ha dado lugar a que se hagan conjeturas sobre si los Estados Unidos llevarán sus bombarderos de reacción C-47 a España.

Los funcionarios del Departamento de Defensa dijeron: (Pasa a la página 2)

Nueva York descubre a España

NUYEA YORK, 26. — "Nueva York ha descubierto ayer a España", escribe Eugenia Shephard, en la sección de modas del "New York Herald Tribune", al describir los modelos de las casas de modas españolas.

El citado periódico y otros diarios nuyorquinos dedican en sus páginas de la mujer descripciones de las modas españolas que serán mostradas al público a partir del día 5 de octubre próximo en los almacenes Franklin Simon de la Quinta Avenida. — Efe.

OPOSICIONES AL PACTO

MADRID, 26. — FRANCIA. — El Quai D'Orsay, el 17 de julio de 1951, señaló que el posible establecimiento de bases en el Marruecos español sería una cuestión delicada, debido a los derechos de Francia en Marruecos. Al mismo tiempo se hacía una protesta formal respecto a las conversaciones que se inician entre El Ull y España, relativas a un posible pacto. El 19 del mismo mes se reiteró la anterior protesta.

GRAN BRETAÑA. — El 18 de julio de 1951, el Foreign Office hizo público un comunicado en el que se señalaba que un acuerdo entre Estados Unidos y España sería instrumento para los comunistas y que si el Gobierno se oponía a la entrada de España en el Pacto Atlántico, "no se discute el derecho de

Texto íntegro de los acuerdos entre España y los Estados Unidos

CONVENIO DEFENSIVO

PREAMBULO
Frente al peligro que amenaza al mundo occidental, los gobiernos de los Estados Unidos y de España, conscientes de la necesidad de mantener la paz y de la seguridad internacional, con medidas de cooperación que aumenten la capacidad y la de las demás naciones que dedican sus esfuerzos a los mismos altos fines, para poder participar eficazmente en acuerdos sobre la propia defensa han convenido lo siguiente:

ARTICULO I
En consonancia con los principios pactados en el convenio

relativo a la ayuda para la defensa, estiman los gobiernos de los Estados Unidos y de España que las eventualidades con que ambos países pudieran verse enfrentados, aconsejan que sus relaciones se desenvuelvan sobre la base de una amistad estable, en apoyo de la política que refuerza la defensa del occidente. Esta política comprenderá lo siguiente:

1.—Por parte de los Estados Unidos, el apoyo del esfuerzo defensivo español para los fines convenidos, mediante la concesión de asistencia a España, en forma de suministro de material de guerra y a través de un período de varios años, a contribución a la posible cooperación de la industria española, a la encaje de defensa aérea de España, y para mejorar el nivel de sus fuerzas militares y

navales en la medida que se convenga en conversaciones técnicas a la vista de las circunstancias. Tal apoyo estará condicionado, como en el caso de las demás naciones amigas, por las prioridades y limitaciones derivadas de los compromisos internacionales de los Estados Unidos y de las exigencias de la situación internacional y supeditado a las concesiones de crédito por el Congreso.

2.—Como consecuencia de las promesas que anteceden y a los mismos fines convenidos, el Gobierno de los Estados Unidos, con sujeción a los términos y condiciones que se acuerden, podrá desarrollar, mantener y utilizar para fines militares, juntamente con el gobierno de España, aquellas zonas e instalaciones en territorio bajo jurisdicción española que se convenga por las autoridades competentes de ambos gobiernos, como necesarias para los fines de este convenio.

3.—Al conceder asistencia a España, dentro de la política expresada, mientras avance la preparación de las zonas e instalaciones acordadas, el gobierno de los Estados Unidos, satisfará, a tenor de lo dispuesto en el apartado 1, las necesidades militares de material requeridas para la defensa del territorio español, con el fin de que si llegare un momento en que se hiciera necesaria la utilización bélica de las zonas e instalaciones previstas en orden a la defensa aérea del territorio y a la dotación de sus unidades navales, y lo más adelantado posible el armamento y dotación de las unidades de su ejército.

ARTICULO II
A los fines de este convenio y de conformidad con los acuerdos técnicos que sean concertados entre las autoridades competentes de ambos gobiernos, se autoriza a los Estados Unidos a preparar y mejorar las zonas e instalaciones convenidas para uso militar y realizar, en cooperación con el Gobierno español, las construcciones necesarias a tal fin para acuartelar y alojar al personal civil y militar indispensable en las mismas y atender a su seguridad, disciplina y bienestar; almacenar y custodiar provisiones, abastecimientos, equipos y material, y a manejar y manejar las instalaciones y servicios necesarios en apoyo de dicha zona y de su personal.

ARTICULO III
Las zonas que en virtud de este convenio se preparen para su utilización conjunta quedarán siempre bajo pabellón y mando español, y España asumirá la obligación de adoptar las medidas necesarias para su seguridad exterior. Sin embargo, los Estados Unidos podrán en todo caso, ejercer la necesaria influencia sobre el personal, unidades, el momento y la forma de utilización bélica de dichas zonas e instalaciones, según fijos de mutuo acuerdo.

ARTICULO IV
El Gobierno de España adquirirá libre de toda carga y servidumbre, los terrenos que puedan ser necesarios para fines militares, y conservará la propiedad del suelo y de las obras de carácter permanente que se construyan en las mismas.

(PASA A LA PAGINA 2)

CASTELLON Y SUS ASPIRACIONES

Al vez el lector se haya explicado perfectamente la intención con que estos días, en una ocasión respectiva a la Corona en otra refiriéndose a León, anteayer mismo concretándose en Córdoba, venimos destacando los planes y los esfuerzos de las capitales y de las provincias españolas para conseguir su mejora y engrandecimiento. Si ha percibido esa intención, hemos de confesarle realmente que ha sido ella, el deseo de poner de relieve lo que otros hacen, la que nos ha guiado a exponer el ejemplo esperando poderlo utilizar para acicate de Castellón.

Ya sabemos que, por fortuna, no son nuestras autoridades provinciales ni locales quienes necesitan estímulo, pero si pueden necesitar aplauso, eso público para su esfuerzo, amén favorable para sus planes y su actividad. Y eso es lo que creemos puede crear entre nosotros, en nuestra ciudad y nuestra provincia, el conocimiento de cómo todas las capitales y todas las provincias españolas están trabajando, están esforzándose y están progresando, no por espíritu de imitación, no porque otros lo hacen, sino porque ese esfuerzo general, esa marcha progresiva de las ciudades españolas, es el signo más evidente de que el momento es propicio y el progreso inequívoco de que quienes no lo aprovechen habrán perdido la gran ocasión de su historia y quedarán atrás para una larguísima época. Castellón y su provincia, desgraciadamente, por mucho tiempo atardados a un caciquismo político castrizo, pueblerino, incapaz de sacar los recursos fuera del terreno y darse cuenta de que el mundo marcha en tanto Castellón permanece estático, sin progresar; incapaz además de pulsar el alán de grandeza y las posibilidades colosales de nuestra ilusión y de nuestra vitalidad, nos dejó mucho más atrasados de lo que todos deseáramos. Si ahora, por cualquier razón, este privilegiado impulso que ha recibido España y este tan perceptible desarrollo de sus capitales y provincias atienden a las oportunidades que se les ofrecen, no fuera aprovechado por Castellón, el atraso se consumaría con efectos casi definitivos y la responsabilidad caería no ya sobre quienes antes nos ataron de pies y manos a la incapacidad de una política solo atenta a mantener su maquinaria caciquil, que convirtió nuestra provincia en un cerrado a todo esfuerzo de progreso, sino sobre nosotros mismos, tanto sobre los que gobiernan como sobre los gobernados, pues los castellonenses de filas, los hombres de la calle, todos podemos y debemos hoy dar señal y presencia de nuestras ambiciones y de nuestra pasión por la grandeza de Castellón.

Indudablemente en Castellón se ha hecho no poco en los últimos quince años y se han afrontado muchos problemas locales y olvidados durante medio siglo. Pero era tanto el atraso, era tan considerable el tiempo perdido y tantísimo lo que se pudo y debió avanzar durante él, que eso que a los castellonenses, habituados a no ver un solo esfuerzo realizador en nuestro viejo conjunto urbano, nos parece revolucionario y colosal — por ejemplo, las tres o cuatro reformas grandes afrontadas con decisión por el actual Ayuntamiento — apenas si tienen importancia dentro de lo que en España se hace y en el total de lo que Castellón necesita y puede. No disminuye la importancia de todo eso y otras muchas cosas emprendidas y realizadas, que tienen enorme mérito y gran trascendencia, sobre todo porque han roto la quietud y la inmovilidad, pero si queremos llamar la atención de que todo ello solo es el principio y que no nos hallamos en Castellón capital ni muchísimo menos en la provincia, al final de un período de gran esfuerzo al que haya de seguir una etapa de descanso y recuperación, sino que todo lo mas estamos en un buen principio, al que ha de seguir otro proceso reafirmador, activo, mucho, más emprendedor y efectivo todavía en que sobre lo ya conseguido, Castellón capital y provincia deben dar un nuevo y formidable salto. No queremos empujar ni pretendemos equiparar Castellón hoy con la Corona, León — aunque, ¡por qué no habíamos de compararle si no nos hubiéramos estancado — o Córdoba, por ejemplo, pero si nos parece obligado dar la voz de alerta y pedir un impulso a la siguiente

Tres revistas relevantes entre las publicaciones españolas

Al regularizar esta sección referencial y crítica de libros y revistas, que en adelante podremos ofrecer a nuestros lectores en todos los números dominicales sin excepción, creemos obligado hacer un repaso al depósito de publicaciones que en este período veraniego se han acumulado sin tener el debido eco en nuestras columnas. Y en ese depósito, pidiendo prioridad por su importancia intrínseca como por el rango editorial que dan a sus números, hallamos tres revistas realmente destacadas en el actual panorama español. Vamos, pues, mas que a reseñar los méritos de sus números mas recientes, a destacar la importancia de cada una de dichas revistas en si, como homenaje a su labor con tan buen tiempo mantenida.

Ateneo

En primer turno surge ATE-NEO, revista de los ateneos de España, en la que se conjuga tanto una presentación cuidadísima en los textos y en los gráficos, como una selección rigurosa de temas y trabajos. ATE-NEO aspira a llevar al lector las ideas, el arte y las letras, y lo consigue plenamente con ese mayor desahogo temático y mas amplia libertad de movimientos que hoy exige la revista sobre el periódico, de forma tal que no pocas veces encontramos en ATE-NEO lo que hasta los periódicos quisieran haber dicho en el periódico. Queremos decir con esto que no solo por su calidad y por sus firmas merece atención el contenido de cada número de ATE-NEO, sino que por el palpitante interés y actualidad de muchísimos temas de la mas variada índole resulta con frecuencia una revista apasionante.

José María García Escudero, tan sutil de intenciones como atractivo de estilo; Mariano Baranias que lleva a esta revista quizá sus mejores trabajos; Ponce de León, Galindo Herrera, García Luengo y Muchísimo mas firmas sobresalientes, se reúnen en las páginas de ATE-NEO. Pero sobre todo, con esas y con otras firmas no menos importantes, lo importante de ATE-NEO es que ninguna

preocupación ni nada actual está fuera de sus temas, desde la exploración de la sima de San Martín hasta la "inven- ción del Talgo "otra vez" por la técnica norteamericana. Y lo literario, en esta preocupación de actualidad, no queda rezagado, pero también con un sentido vital y activo muy de alabar.

Aunque hasta ahora no hemos podido dar de ATE-NEO la reseña merecida por cada número en conjunto queremos hoy destacar todos y dejar constancia en nuestras páginas de la importancia de una publicación como esta, con estilo tan actual y esfuerzo tan granado en acier- tos.

Revista

Lo que hemos dicho de ATE-NEO podríamos repetirlo refiriéndonos a REVISTA, aunque el formato de ambas publicaciones sea distinto y las firmas también diferentes en bastantes casos dado su enclave geográfico. Y aunque una y otra



De audición nylon americana las lindísimas medias KATYTE que servimos por correo a cualquier punto de España, se han impuesto entre todas las mujeres elegantes por su incomparable finura y su extraordinaria duración.

Y además pueden resultarle enteramente gratis si nos escribe hoy mismo pidiéndonos catálogo y detalles al

Apartado 1227 - MADRID

Katyte

MEDIAS PRIMOROSAS POR CORREO
.....A TODA ESPAÑA.....

nada tengan que ver entre si, sino una idéntica inquietud de actualidad y de vitalidad.

REVISTA es, desde nuestro punto de vista, la mejor consecuencia de la serie innumerable de publicaciones periódicas que han surgido últimamente en Barcelona. De presentación esmeradísima — el coste no se tiene en cuenta para lograr una formidable publicación —, REVISTA reúne también en sus páginas todo lo que vibra en el ambiente sea del tema que sea. Y todo tratado por firmas de primerísimo orden atrae al lector con su calidad excepcional. No faltan secciones ligeras y comprimidas ni se rehúye la casi monografía, el trabajo extenso, especializado; no se teme lo político y candente del momento, ni se olvida la mas sutil preocupación literaria o científica. La crítica en todos los órdenes es afrontada y realizada con el amplió margen de criterio independiente que adquiere esta publicación por su propia raíz económica y sin desenvolvimiento ajeno a toda aladura publicitaria, y el repertorio del pasado y del presente aparecen con frecuencia en sus páginas. No nos atrevemos, en todos los números que ya conocemos de esta revista que va en su segundo, profundo año de existencia, a señalar un solo defecto, y confiamos en que quienes la sostienen y la nutren sepan claramente que su esfuerzo no es baldío ni pasa desapercibido del gran público que precisamente necesita revistas de este tipo para estar en contacto fácil y grato con un amplio campo de actividades y de escritos.

En el panorama de firmas que REVISTA nos ofrece abundan todas esas tan calificadas del extranjero nacio intelectual de Cataluña, combinándose con la de mas relieve de fuera de la región, pues aun anclada en Barcelona, REVISTA ni mucho menos es publicación estrechada a lo mas inmediato geográficamente.

Indice

Contendría mas a lo literario y artístico esta tercera revista de la trilogía que desen-

LIBROS

REVISTAS Y PUBLICACIONES

mos destacar, lleva el mismo perfil de grandeza, dignidad de medios materiales y de preocupación total por lo publicitario. Así, sus páginas son también un prodigio de presentación, de interés de selección de firmas de variedad de temas. Realmente, muy poco queda fuera de INDICE en lo que a lo literario se refiere, y la revista constituye un instrumento precioso para entrar en contacto con esa realidad literaria universal, toda ella recogida por trabajos de primerísimo orden. El arte en general, con un amplio concepto, tiene también su puesto en INDICE, que a mas de ello ofrece al lector uno de los mas completos y cuidadosos registros bibliográficos y crítica de libros con toda la amplitud que el tema merece.

INDICE es ya publicación veterana en su octavo año, y bien curtida en las dificultades. Por eso tiene el doble mérito de mantener su calidad en una continuidad que da a la revista mayor significación que con verdadero placer registramos y destacamos.

Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura

CUADERNO JULIO-SEPTIEMBRE 1953

El cuaderno del Boletín de nuestra activa Sociedad de Cultura reúne un sumario interesantísimo en el que se incluyen "Valencia y el valenciano en el refranero de Hernán Núñez" por Gregorio F. Jiménez Salcedo; "Epistolario del Padre Genoves, Obispo de Oropesa", por Francisco Sevillano; "A un barbero de mala condición", por Juan Porcar Montoliu; "Fragmentos del Epistolario de Pericelli", por + Vicente Ripollés, Fbre.; "San Vicente Ferrer en Vich", por Honorio García; "El trovador Guilhem de Berguadán y las luchas feudales de su tiempo", por Martín Riquer; "Proverbios i modismos", por + Juan M. Borrás Jarque, y notas bibliográficas.

Con este cuaderno se ofrece al lector el suplemento literario "Mijares", tan variado e interesante como siempre, con sus numerosos y calificados trabajos de creación literaria.

«El leproso ante la sociedad» y «El hombre y su destino»

POR EL DR. D. FRANCISCO CANTO IBÁÑEZ

Nos llegan a las manos dos nuevas publicaciones del Dr. D. Francisco Canto Ibáñez, tan asiduamente devoto de llevar el papel sus estudios y trabajos médicos así como sus estimables estudios humanos y sociales. En este caso como en los de todas sus anteriores publicaciones, el Dr. Canto manifiesta sobre todo esa vocación de escritor, de transmitir sus propias y personales impresiones y experiencias científicas en una interesante tarea de orientación.

"El leproso ante la sociedad" atrita uno de los casos humanos de mas honda y conmovedor dramatismo. El Dr. Canto hace en su opusculo de una parte un resumen histórico y de otro una detallada exposición humanísima y sentida, en la que la ciencia se combina con la sociología la puramente médica con lo mas sensible y humano. Las páginas registran la palpación que el propio tema ya promete y son un estudio detallado del proceso de la enfermedad en sus repercusiones sobre la vida y la relación social de enfermo tan peculiarísimo como es el leproso. El trabajo del Dr. Canto, constituido pues, una prueba de su inquietud en terreno especialmente ligado tanto a su especialización médica como a su vocación de médico escritor.

El otro trabajo que recibimos es el folleto en que se recoge la interesantísima conferencia que el autor pronunció recientemente en el Instituto Labeyrie de Vall de Uixó y de cuyo contenido dimos detallada referencia en su día. Leida todavía adquiere mayores atractivos esa disertación del Dr. Canto que la escuchó como por el que ahora tendrá oportunidad de leerle.

Todo el Mundo...
PARA TODO EL MUNDO

PHILIPS

Radio 1954

BE 231 U
1.799,80 PTS.

BE 331 A
2.473,40 PTS.

BE 431 A/OI
2.947, — PTS.

AG 2105
1.526,15 PTS.

AG 2104
1.263, — PTS.

AG 2130
1.789,25 PTS.

LE 434 UB
2.973,35 PTS.

NE 536 V
4.426,40 PTS.

BE 531 A
3.499,60 PTS.

BE 631 A
5.241,45 PTS.

FE 733 A
17.366,25 PTS.

HE 433 A
4.709,95 PTS.

BE 331 Z
3.578,50 PTS.

Vida Deportiva

El Castellón a por dos puntos más en un partido que tiene mucho interés

¿Veremos a Taltavull en la delantera frente a un Mureia cuya calidad nadie desconoce?

Cuando ayer llovía a mas y mejor, el aficionado al fútbol, que como todo el mundo, deseaba el agua temía pudiera después de tanta sequía, estropear el partido. Pero afortunadamente se combinaron los beneficios de la lluvia con la posibilidad de jugar el encuentro, que además si las cosas meteorológicas van bien nos dejarán un terreno blando pero sin fangos —para eso el Estadio está mejor acondicionado en su recinto de juego— y un ambiente más fresco que el del primer domingo de Liga. En fin, todo favorable también por este lado, sino se repiten las lluvias, para que el público llene el imponente graderío, que ya tenemos ganas de ver como se merece.

UN PARTIDO IMPORTANTE PARA EL CASTELLÓN

La verdad es que el partido y los puntos de hoy son muy importantes para el Castellón y a por ellos va nuestro equipo, con la moral de sus dos primeras victorias y el señuelo de mantenerse en la cabeza de la clasificación una semana más. El equipo ha tomado confianza en sí mismo y el público también, después de los dos encuentros, confía en el conjunto. Así que por esta parte el encuentro arrastra ilusión y atrae al aficionado, con la esperanza de presenciar otra buena actuación de los locales, lanzados a fondo desde el primer momento para vencer y con toda la brillantez posible.

Un problema hay ante el partido, que se convierte en incógnita que todavía da mayor aliento al encuentro. Nos referimos a la alineación del Castellón, obligadamente modificada por la lesión de Amorós. Para esta tarde Picellín ha conseguido a Bienvenido y Rosendo Serrano, Picas, Aznar y Arnáiz; Pimer, Gadea y Taltavull. Chorda, Pérez, Vilalta, Caballo y Pocho, pero como parece que prebá a Taltavull de interior, no será extraño que a pesar de todo y para hacer los menos cambios posibles, quedará de banca y media como en Castellón, es decir, Bienvenido, Serrano, Picas, Aznar; Pemar, Gadea y en el ataque figurarán Chorda, Taltavull, Vilalta, Ibañeta y Caballo, lo que tendría de más el interés de dejarnos a Ibañeta, ya en plena forma, lanzado totalmente al ataque y a Caballo lucir apoyado por un interior avanzado, con lo que estará más servido que cuando Amorós ha de cubrir dentro más ancho. Esta alineación, si es que Picellín la hace, es una realidad depende de cómo haya visto a Taltavull y a Pocho, constituya, pues, una posibilidad más de que el público vea una delantera jugadora, que bien apoyada, puede ser como en Castellón de una brillante deslumbrante.

Vermos como se alinea el Castellón, pero sea como fuere, tendrá que señalar de un día a otro en su progreso y puede efectuarse una victoria clara, que conviene sobre todo sea, ya que con ello se seguiría el primer puesto de la clasificación.

A quienes son curiosos en estas cosas les recordamos que el equipo del Castellón saldrá hoy con una pinta de equipo de lujo que quitará el alma, con sus medias a rayas horizontales, que ya verán Uds. Lo más de vive.

¿HAY QUE TENER EN CUENTA AL MURCIA?
Claro que todo esto no quiere decir que nuestro equipo no tenga en cuenta al contrario, que precisamente es un Murcia con mucha solera, con mucha experiencia en subir y bajar a primera división, y que conserva año tras año un cuadro de calidad y su fútbol rápido y sobrio, a veces alegrado por alguna figura de juego deslumbrante. El Murcia merece tener en cuenta y ya hemos dicho que precisamente en esta ocasión ha dado muchísimos motivos, por lo que bueno es pensar y que no de otra.

Los redactores deportivos españoles "creemos" que el Barcelona es el mejor equipo y Kúbala el mejor jugador

Una interesante encuesta del Instituto de la Opinión Pública

El Instituto de la Opinión Pública, el activo organismo que realiza sondeos al estilo del Instituto Gallup, ha realizado estos días pasados una curiosa e interesante encuesta entre los redactores deportivos de los periódicos españoles, preguntando una serie de puntos muy significativos. Creemos que para nuestros lectores tiene valor informativo el resultado de la encuesta, y por ello ofrecemos la hoja informativa que el citado Instituto nos remite.

Las preguntas y los resultados de las contestaciones son las siguientes:

1.—¿COMO VE USTED EL FUTBOL QUE ACTUALMENTE SE PRACTICA EN ESPAÑA, MEJOR O PEOR QUE ANTES DE LA GUERRA?

—Mejor ... 82 %
—Peor ... 12 %
—Igual ... 4 %
—Distinto ... 2 %

Entre los que votan "Mejor" algunos periodistas aclaran que solamente en cuanto ahora "hay más técnica y una preparación más completa".

Los que creen que es simplemente "Distinto" lo razonan generalmente en el sentido de un superior juego de conjunto en los equipos actuales, en contra de la espectacularidad e inspiración individual de los antiguos.

2.—¿CON RELACION A RÍO ¿CREE USTED QUE PUEDE SUPERARSE EL PAPEL ALLI REALIZADO POR NUESTROS INTERNACIONALES, EN LOS PROXIMOS CAMPENATOS MUNDIALES?

—Sí ... 46 %
—No ... 27 %
—Difícilmente ... 7 %

Entre los que votan "Sí" hay uno que matiza: "Siempre que el equipo caiga en buenas manos". En otro sentido, uno de los que responden "No" nos da la razón de su pesimismo: "Porque lo de Río fue suerte".

3.—¿CREE USTED QUE CASO DE SER DESIGNADOS DEBERIAN IR JUGADORES ESPAÑOLES A LA SELECCION EUROPEA QUE JUGARA CONTRA INGLATERRA?

—Sí ... 86 %
—No ... 10 %
—Respuestas varias ... 4 %

Entre los que creen que nuestros jugadores deben actuar contra Inglaterra hay quien lo sujeta a la equidad en la selección.

4.—¿CREE USTED QUE HAY EN ESPAÑA ALGUN CLUB QUE, POR LAS CUALIDADES TECNICAS DE SU CONJUNTO, DESTAQUE SOBRE LOS DEMAS?

—El Barcelona ... 95 %
—Otros (Madrid, Valencia, Bilbao) ... 4 %
—No lo hay ... 1 %

5.—¿ENTRE LOS JUGADORES ESPAÑOLES INTERNACIONALIZABLES) ¿CUAL CREE USTED QUE ES EL MAS COMPLETO DE TODOS?

—Kubala ... 28 %
—Bosch ... 17 %
—García ... 16 %
—César ... 10 %
—Campañal ... 5 %
—Varios ... 23 %
—No lo hay ... 1 %

(En el grupo de varios se incluyen entre otros: Bosch, Basora, Panizo, Gonzalo III, Venancio, etc.).

6.—¿Y CUAL CREE USTED QUE TIENE MAYORES PROBABILIDADES DE QUEDAR MAXIMO GOLEADOR?

—Kubala ... 49 %
—Moreno ... 12 %
—Zarra ... 8 %
—P. Payá ... 6 %
—Pahño ... 5 %
—Otros ... 20 %

(En el grupo de "Otros" está incluido un nutrido pelotón entre los que han sido citados: Basora, Venancio, Badenes, Escudero, Arregui, etc.).

7.—¿Y EL PORTERO MEJOR BATIDO?

—Ramallets ... 53 %
—Pazos ... 33 %
—Quique ... 12 %
—Otros ... 2 %

CICLISMO

Por la lluvia tuvo que suspenderse la carrera Villarreal-Morella-Villarreal

Se disputará los próximos días 3 y 4 de octubre

Tuvo mala suerte la anunciada prueba ciclista de los Luises de Villarreal que debía iniciarse ayer, pues tras una mañana lluviosa, precisamente cuando se había fijado la salida, a la una de la tarde, llovía tan copiosamente que no pudo ni pensarse en que los corredores iniciaran la prueba.

Así los organizadores decidieron aplazarla y fijar su celebración para los próximos sábado y domingo o sea el 3 y 4 de octubre, fechas en que la acción deportiva provincial gozará de la emoción de esta ya famosa carrera, que este año vuelve por sus fueros con la perfecta organización que garantizan los Luises villarrealeses.

VARIEDADES

Hoy se pueden sustituir y reponer no pocos órganos del cuerpo humano

Progreso y casos maravillosos de la Cirugía de los injertos y reposiciones

HOY día, en buen número de hospitales y clínicas norteamericanas, es posible corregir o bien trasplantar o reponer la mayoría de los órganos lesionados o destruidos.

Algunos cirujanos han logrado injertar tejidos glandulares, nervios, huesos y corneas de uno a otro individuo. Valiéndose de materiales plásticos, han logrado corregir las adenitas en la nariz, así como suturar los orificios y conductos anormales, e injertarlos en sus sitios normales.

En la Universidad de Columbia (Nueva York), se ha logrado el trasplante de trozos enteros de pulmón. En un caso, la tira arterial trasplantada media no menos de seis pulgadas. El material proviene de un cadáver y había sido conservado por seis semanas en los medios químicos adecuados. El dominio actual de las técnicas de trasplante ha permitido establecer "bancos arteriales" similares a los ya conocidos "bancos sanguíneos". Así también, la piel y los cartílagos logran conservarse para reposiciones futuras. En los Estados Unidos, funcionan ya siete "bancos de ojos". En aquel mismo país, y a través de más de mil intervenciones, se han utilizado tiras de virutas de huesos provenientes de "bancos óseos".

Casi todos los tejidos humanos pueden ser conservados fuera del organismo.

Queda aún por resolver el problema de la difícil fijación de los injertos en los medios químicos actualmente conocidos.

La cirugía reponedora, fuera de disponer hoy día de bancos de órganos artificiales (ojos de vidrio, oídos, etc.), de admirables dispositivos de prótesis de las extremidades, de materiales plásticos para la sustitución de las máquinas electrónicas ya señaladas para prescindir durante la operación tanto del corazón y pulmón, como de riñón, ha conseguido dominar la técnica de los injertos de tejidos vivos de uno a otro o dentro del mismo individuo. Niños y adultos, condenados antes a morir prematuramente o a convertirse en inválidos incurables, logran hoy día vivir, comer, mirar y movilizarse por sus propios medios en forma casi normal, mediante los extraordinarios aportes de la cirugía reponedora.

EN ZARAGOZA
Zaragoza, 26. — Esta mañana ha amanecido un día cubierto y a las 10 comenzó a llover aunque ligeramente. A las 11 continuaron las precipitaciones y el cielo se guio cerrado, por lo que se esperaba que el temporal prosiga y las lluvias sean considerables, ya que se tienen noticias de que alcanza a una amplia zona de la Provincia, la temperatura ha descendido considerablemente. — Cifra.

LA LLUVIA EN CASTELLÓN
En Castellón llovía también no poco ayer. Por la mañana se recogieron veinticinco litros y con otro chaparrón fuerte alrededor de las tres, se subió a treinta y cinco.

El tiempo refrescó, pero luego volvió el sol y un firmamento limpio. Así sigue esta madrugada.

Copiosas lluvias en gran parte de España

MADRID, 26. — El cielo amaneció cubierto de densas nubes y alrededor de las doce comenzó a caer sobre Madrid una lluvia intensa que se espera continúe a lo largo del día. — Cifra.

SATISFACCION EN MURCIA
MURCIA, 26. — Después de un día sin llover, de madrugada, a las cuatro, comenzó a hacer, recogiendo dos litros por metro cuadrado en los campos es extraordinario el júbilo por el cielo continúa muy cerrado y es probable que se desahogue un temporal que dure varios días.

Los pantanos de la cuenca del Segura, están agotados, pero en aquella zona el cielo se encuentra muy nuboso y los cielos de Lorca y Murcia disponen solamente de un pequeño canal de agua. La temperatura ha descendido ocho grados. En la capital llovía durante toda la mañana con gran satisfacción del vecindario. — Cifra.

EN LEÓN PERJUDICA A LA UVA
LEÓN, 26. — Aunque las lluvias registradas hasta ahora no han sido muy copiosas, sin embargo se estiman suficientes, de momento para los necesarios agrícolas. El temporal unido a las bajas temperaturas que se registran está perjudicando mucho a la uva que estaba de madurar retrasando la vendimia en más de 15 días. También se están produciendo trastornos en la recogida de alubias. — Cifra.

LLUEVE EN EL ESTRECHO
TARIFA, 26. — En el Estrecho de Estrecho y en la comarca de Tarifa, esta mañana se han producido débiles precipitaciones. Se registraron dos litros por metro cuadrado. El cielo continúa encapotado y como la temperatura es baja, se prevén nuevos aguaceros. — Cifra.

San Telera

SABOYA. — 430, 730 y 1030. — "Mi Mula Francis". — T. M.
REX. — 430, 730 y 1030. — "Carretera 301".
RIALTO. — 430, 730 y 1030. — "Ultimatum a la Tierra". — T. M.
ROMEO. — 4. — "Unión Pacifico". — 630 y 1030. — "El Pequeño Fenómeno". — "Unión Pacifico". — T. M.
CAPITULO. — 430 a 930. — "Acorralado" y "Pandra", técnico. — "TERRAZA RIBALTA". — 745. — (Continúa). — "Pandra" y "Acorralado".

GANADERIA DE RESES BRAVAS
HÑOS. AZNAR INGO
(ANTES M. LOZANO)
VILLAFRANCA DEL CID

DEHESAS
SALAMANCA. "SAN BUENO"
CASTELLÓN. "BARRANCO SALVADOR"
TERUEL. "PUERTO EL PRADO"
REPRESENTANTE EN CASTELLÓN:
FRANCISCO RODRIGUEZ
DARRACHINA, 11. TELÉFONO 2430.

NO DEJE DE CONOCER

Cómo Franco fué proclamado Jefe Estado Español.

El Sarre, Trieste y Chipre tres rompecabezas en el concierto Occidental.

Extremadura no es tan dura aunque su nombre lo dice.

Las Monjas tienen que trabajar para subsistir.

Intelectuales hispanoamericanos en rueda de preguntas.

Olot exporta imágenes a los cinco continentes.

La Industria Automovilística en España. Fotografías de la fabricación en serie del "Pegaso".

Cine Ruso, en Venecia.

Spurs y demás ralea. Vida de los bajos fondos londinenses.

Estos y otros artículos más se publican en "El Español", que acaba de salir hoy domingo. 64 páginas, 250.

Distribuidor Castellón y Provincia:
FRANCISCO LAZARO
Calvo Sotelo, 9

RESTRICCIONES ELECTRICAS NO EXISTEN...

con GRUPOS ELECTROGENOS de SUMINISTROS FARO INDUSTRIAL, S. A.

General Moia, 3 Teléfono 1519 CASTELLÓN

INSTITUTO FRANCES

Queda abierta la matrícula para los cursos de Lengua Francesa del curso 1933-34; las clases darán comienzo el próximo día 2 de Octubre a las 7 1/2 de la tarde.

Inscripciones de 10 a 12 horas, en el Consulado de Francia, Plaza Borriol, 9.

TEATRO PRINCIPAL

MAÑANA LUNES
A las 7'15 tarde
y 11 noche

UNICO DIA DE ACTUACION
DE LA GRAN
COMPANIA
DE REVISTAS

ANTONIO MAYA ALADY

Primeras Vedettes
Mary Carmen Hurtado
PAQUITA OMAR

ESTRENO
REIR
ES VIVIR

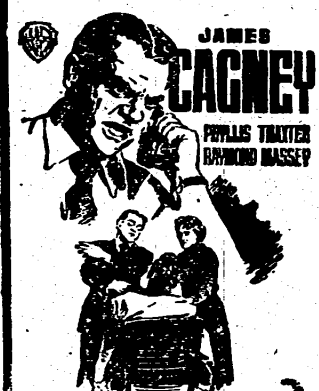
La Revista
de la simpatía

REX

LUNES 7'30 y 10'30

EMOCIONANTE
ESTRENO

WARNER BROS



JAMES GAGNEY
VENENO INPLACABLE
DIRECTOR: GORDON DOUGLAS
UN FILM DINAMICO...
VIOLENTO Y ARROLLADOR.

LA MEJOR INTERPRETACION
DE

JAMES GAGNEY

RIALTO

LUNES 7'30 y 10'30

PARAMOUNT FILMS

PAUL HENREY

WILLIAM HOLDEN

OLSON - FITZGERALD

Directo: RUDOLPH MATÉ



UNION STATION

LA MAS INTRIGANTE HISTORIA POLICIACA DONDE LA EMOCION LLEGA A SU LIMITE

TOLERADO MENORES

La felicidad reñida con las coronas

II.—La Princesa Goystin de Rusia, duerme ahora en una celda de la cárcel municipal de Niza.—Por que motivos quiere enclaustrarse la Princesa Margarita Rosa de Inglaterra?

Por WALDO DE MIER

Y ahora, tres breves historias de tres princesas europeas que tanto han enriquecido la felicidad bajo sus respectivas coronas.

Empezamos con la más popular de todas las princesas europeas de estos días: la Princesa Margarita de Inglaterra.

¿SE CASA, SE ENAMORA, O SE ENCLAUSTRA?

Hubo una época—cuando todavía su hermana Isabel era simplemente la heredera de la Corona Británica—en la que los periódicos ingleses recogieron con cierta sorpresa algunas manifestaciones de la Princesa Margarita.

Se le criticaron sus escotes en sus trajes de gala; se le criticaron sus movimientos de manos; espontáneos en algunos momentos que debían ser protocolarios y se criticaron muchos de sus viajes. En cierta ocasión se publicó—con gran escándalo para los puritanos—una fotografía de la Princesa Margarita en traje de baño no muy lejamente esculpida por su "chaperón" que no iba adecuadamente vestido para tal misión, sino exponiendo ridículamente al objetivo del fotógrafo los saldos faldones de su camisa.

Los dos últimos rumores circulan en torno a la vida de la Princesa fueron harto contradictorios.

El primero de ellos era que si la Princesa no se casaba se debía a que estaba muy enamorada de un alto oficial del Ejército. Y que este alto oficial estaba demasiado lejos para la Princesa no tanto por su condición social, sino por su estado civil. En una palabra: que el amor de la Princesa Margarita era un hombre... casado.

A consecuencia de esta tristeza que se viene observando en la Princesa, el "Daily News", de Nueva York, llevó a recoger de unos diplomáticos recién llegados de Londres el rumor de que Margarita Rosa pensaba abrazar el estado religioso poco después de la coronación de su hermana, la Reina Isabel.

¿Qué hay de cierto en estos rumores?

Lo único cierto—observado por todos cuantos tratan de cerca a la simpática Princesa—es que ésta ha cambiado extraordinariamente de carácter desde hace unos meses y que ya no es la jovial alegre, viva y bñhumorada Princesa de antaño.

¿Qué tendrá la Princesa?...

UN PRINCESA QUE DUERME EN LA CARCEL DE NIZA

Lo más probable es que los periodistas españoles que estuvimos en Niza con motivo del Congreso Intercontinental de Redactores-Jefes, nos cruzásemos con ella algún día por la Plaza Massena o por la Avenida de la Victoria.

Tal vez se nos quedó mirando, como si dudara pedirnos o no una pequeña ayuda económica.

Y, ya ven, aquella era toda una princesa.

Se trata de Frances Simpson, esposa del Príncipe ruso Dimitri Goltstyn, perteneciente a una de las más viejas familias de Rusia e hijo del último primer Ministro del Zar.

El Príncipe Dimitri se hallaba destinado en 1919 en los Estados Unidos, en viaje oficial como miembro de una Comisión Naval. Allí conoció y se casó con Miss Simpson, pero no pudo llevarla a su patria a causa de la revolución.

En vez de vivir en Rusia, los nuevos esposos se instalaron en la Riviera, donde gastaron sus últimos dineros entre los esplendores de Niza y de Cannes. Finalmente, el Príncipe se colocó como taxista en Niza.

En 1926, la Princesa Goltstyn regresó a América. Dos años más tarde el Príncipe falleció.

Nadie había vuelto a ver a la Princesa en la Riviera hasta 1950, que fué hallada fregando platos en un restorán de Cannes.

Y hace apenas unos días—lo he leído en el "News Chronicle"—la princesa fué detenida acusada de "vagabundear" y de infringir las reglas para extranjeros.

Nadie sabe qué hacer con ella. Las autoridades norteamericanas no han manifestado el menor deseo de pagarle la repatriación y en cuanto a Fran-

cia e Italia la niegan el permiso de residencia.

De ahí que, desde hace unas noches esta princesa rusa, de sesenta y nueve años, duerma tristemente en una celda de la prisión de la luminosa y cosmopolita Niza.

EL INFORTUNIO DE LOS PRINCESIPES RUSPOLI

Y ahora, recogida del "Daily Mirror".

Escándalo entre los aristócratas y principescos miembros de la familia Ruspolti de Italia.

Nada menos que la bella princesa Francesca Ruspolti, casada con el Príncipe Giulio Rocco di Torre Padula, ha decidido vivir una nueva vida, cambiando el palacio, el lujo y los títulos nobiliarios de su esposo por la modesta vida de la suerte extraña y el infortunio que pueda brindar el chofer de la casa con quien se ha fugado hasta Londres.

La Princesa Ruspolti no era nada feliz. No la seducía en absoluto la vida principescas que llevaba, porque los Rocco di Torre Padula la envolvían en una atmósfera de envidias, celos, vigilancias, y extravagantes cos-

tumbres que ella no podía resistir.

—Por eso me he ido a Londres. Aunque no es cierto que me haya fugado con Romano Bronzato, ha declarado al saber que su marido la había denunciado ante el Tribunal de Verona. Romano Bronzato es el chofer de la Princesa. Los periódicos ingleses trataron de entrevistarle, pero el chofer, escudándose en que no

Para Industrias y Agricultura

MOTORES ELECTRICOS

de

MAXIMA GARANTIA

SIEMENS

INDUSTRIA ELECTRICA S.A.

Apenas quedan, y los pequeños espectros no interesan a los turistas

Por JOSE ALBERT

EL turismo británico necesita de sus fantasmas del mismo modo que nosotros precisamos de mejores medios de comunicación. En España los turistas, hasta los más modestos, observan que nuestras carreteras son tan anchas y bien asfaltadas, como sería de desear, y que nuestros ferrocarriles resultan lentos e incómodos. Esto, bien de una manera o de otra, nos lo dicen sin paliativos.

—El paisaje es encantador. Y variado. Lastima que no disponga ustedes de mejores medios de comunicación!

Y nosotros, como no somos chauvinistas, y comprendemos nuestros defectos, aceptamos con liberalidad:

—Tienen ustedes razón. Pero algún día será superada esta etapa de transformación. Y ya verán ustedes, ya verán...

Con lo cual siempre salimos arosadamente de este trance nada grato de confesar defectos propios.

Bueno, pues en Inglaterra les sucede lo mismo con sus fantasmas. Nadie puede decir que las carreteras inglesas estén mal trazadas, ni que sus ferrocarriles no gocen de los últimos adelantos. Pero carecen de espectros. Y es por la Dirección General de Turismo británico, debe ser un grave problema.

—Entonces... ¿Es que han desaparecido los fantasmas? ¿quiere el turista?

—No, señor, no... ¡De ninguna manera! Aquí, sabe usted, sigue habiéndolos. Y en gran profusión. ¡Menudo ruido de casaca organizan en algunos castillos, de esos que hay por toda la zona! Lo que sucede es que también a ellos les han afectado las restricciones impuestas en los años de gobierno del labor...

—¿Racionamiento de sábanas?

—No. Es que los fantasmas son seres exquisitos. No les gusta nada que los castillos se transformen en museos y que cualquier persona por el derecho que le otorga el haber abonado unos chelines a la entrada, pueda recorrer impunemente las habitaciones centenarias metiendo la nariz donde no le importa...

—Pero, en fin, ¿existen fantasmas o no existen?...

—Naturalmente, señor. Pero... claro... Como ya le decía...

La realidad, lector amigo, es que según las estadísticas, el número de fantasmas ha disminuido de un modo impresionante. Indudablemente el Gobierno de Londres, temeroso de alarmar al país, y con el fin de colaborar a las reformas de los últimos tiempos. Como el lector debe saber, cierto doctor Bott, profesor de alguna fama, se suicidó en una de las habitaciones del Colegio y, como consecuencia, su estancia fué cerrada hermética-

mente. En el año 1904 se abrió de nuevo—las jóvenes generaciones de este siglo son escépticas en lo que se refiere a los fantasmas y a tantas otras cosas—y un estudiante muy burlón escogió aquella cámara. Solo se sabe que tras la primera noche de no dormir, salió de allí atemorizado, dando gritos y asegurando que el espíritu del doctor Bott había estado girovagando por la habitación durante toda la noche.

No nos metamos en más averiguaciones. Ni en explicar otros precedidos casos, que causaban sensación entre los turistas americanos, aunque algunos—como aquella familia de una novela de Oscar Wilde—terminaran por agotar la paciencia del fantasma del castillo, llegando a temer éste a los chavales bastante mal educados del inquilino.

A lo que parece, subisten lo que los ingleses llaman "poltergeist", pequeños espectros, que no solo hacen de las suyas en los viejos e historiadados edificios sino también en las casas modernas. Varios ciudadanos dieron cuenta a la Policía de su existencia, asegurando que les rompían la vajilla y les destruían el mobiliario durante la noche. Los "poltergeist" son, según se da a entender, muy prolíficos y se teme que en las casas prefabricadas hagan su aparición.

En rigor, ¿es esta una finta para mantener el interés de los turistas? Yo no sé. Sin embargo, no cabe duda que ya los fantasmas—hecho indudable de la decadencia inglesa—han bajado muchos enteros a los ojos de los posibles turistas de las Islas. Hace unas semanas, en Estocolmo, los estudiantes proyectaron la película "Il Cappotto", dirigida por Lattuada y basada en la novela de Gogol. Quin había visto esta película—que se dio a conocer con gran éxito en la semana del cine italiano, celebrada en Madrid—recordará que, muerto el protagonista en las últimas secuencias, aparece su espectro en un nevado puente. Los estudiantes sucesos han proyectado la película suprimiéndole esa fina: y luego han dado a conocer de nuevo con la última secuencia. ¿Se irían conocer la opinión del público sobre el espectro del pobre Carmine De Carmine.

Resultado—a la vista de las estadísticas—: el 83 por ciento votó por la supresión del fantasma y el 17 por ciento restaba—fíeles a la novela de Gogol—porque se proyectaran esos metros de celuloides.

Consecuencia bien clara de que la cotización de los fantasmas: cada vez es más baja. Esto, seguramente, habrá sido valorado en su justa proporción por la Dirección General del Turismo británico...

Resulta que los fantasmas de este siglo son escépticos en lo que se refiere a los fantasmas y a tantas otras cosas—y un estudiante muy burlón escogió aquella cámara. Solo se sabe que tras la primera noche de no dormir, salió de allí atemorizado, dando gritos y asegurando que el espíritu del doctor Bott había estado girovagando por la habitación durante toda la noche.

No nos metamos en más averiguaciones. Ni en explicar otros precedidos casos, que causaban sensación entre los turistas americanos, aunque algunos—como aquella familia de una novela de Oscar Wilde—terminaran por agotar la paciencia del fantasma del castillo, llegando a temer éste a los chavales bastante mal educados del inquilino.

A lo que parece, subisten lo que los ingleses llaman "poltergeist", pequeños espectros, que no solo hacen de las suyas en los viejos e historiadados edificios sino también en las casas modernas. Varios ciudadanos dieron cuenta a la Policía de su existencia, asegurando que les rompían la vajilla y les destruían el mobiliario durante la noche. Los "poltergeist" son, según se da a entender, muy prolíficos y se teme que en las casas prefabricadas hagan su aparición.

En rigor, ¿es esta una finta para mantener el interés de los turistas? Yo no sé. Sin embargo, no cabe duda que ya los fantasmas—hecho indudable de la decadencia inglesa—han bajado muchos enteros a los ojos de los posibles turistas de las Islas. Hace unas semanas, en Estocolmo, los estudiantes proyectaron la película "Il Cappotto", dirigida por Lattuada y basada en la novela de Gogol. Quin había visto esta película—que se dio a conocer con gran éxito en la semana del cine italiano, celebrada en Madrid—recordará que, muerto el protagonista en las últimas secuencias, aparece su espectro en un nevado puente. Los estudiantes sucesos han proyectado la película suprimiéndole esa fina: y luego han dado a conocer de nuevo con la última secuencia. ¿Se irían conocer la opinión del público sobre el espectro del pobre Carmine De Carmine.

Resultado—a la vista de las estadísticas—: el 83 por ciento votó por la supresión del fantasma y el 17 por ciento restaba—fíeles a la novela de Gogol—porque se proyectaran esos metros de celuloides.

Consecuencia bien clara de que la cotización de los fantasmas: cada vez es más baja. Esto, seguramente, habrá sido valorado en su justa proporción por la Dirección General del Turismo británico...

Resulta que los fantasmas de este siglo son escépticos en lo que se refiere a los fantasmas y a tantas otras cosas—y un estudiante muy burlón escogió aquella cámara. Solo se sabe que tras la primera noche de no dormir, salió de allí atemorizado, dando gritos y asegurando que el espíritu del doctor Bott había estado girovagando por la habitación durante toda la noche.

No nos metamos en más averiguaciones. Ni en explicar otros precedidos casos, que causaban sensación entre los turistas americanos, aunque algunos—como aquella familia de una novela de Oscar Wilde—terminaran por agotar la paciencia del fantasma del castillo, llegando a temer éste a los chavales bastante mal educados del inquilino.

A lo que parece, subisten lo que los ingleses llaman "poltergeist", pequeños espectros, que no solo hacen de las suyas en los viejos e historiadados edificios sino también en las casas modernas. Varios ciudadanos dieron cuenta a la Policía de su existencia, asegurando que les rompían la vajilla y les destruían el mobiliario durante la noche. Los "poltergeist" son, según se da a entender, muy prolíficos y se teme que en las casas prefabricadas hagan su aparición.

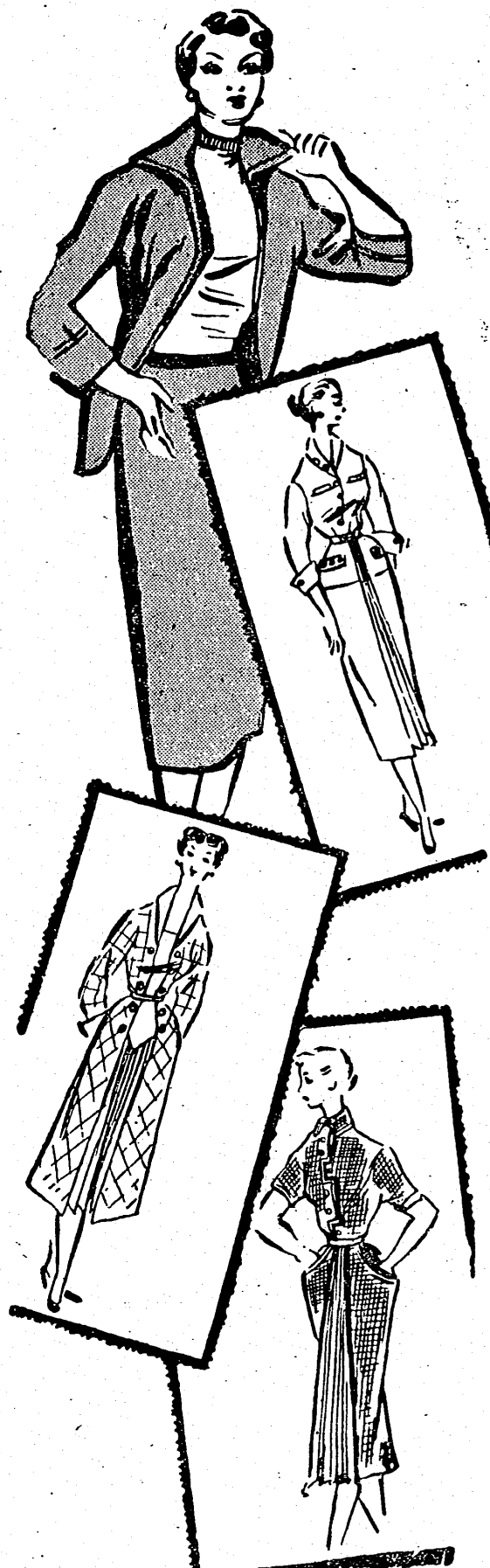
En rigor, ¿es esta una finta para mantener el interés de los turistas? Yo no sé. Sin embargo, no cabe duda que ya los fantasmas—hecho indudable de la decadencia inglesa—han bajado muchos enteros a los ojos de los posibles turistas de las Islas. Hace unas semanas, en Estocolmo, los estudiantes proyectaron la película "Il Cappotto", dirigida por Lattuada y basada en la novela de Gogol. Quin había visto esta película—que se dio a conocer con gran éxito en la semana del cine italiano, celebrada en Madrid—recordará que, muerto el protagonista en las últimas secuencias, aparece su espectro en un nevado puente. Los estudiantes sucesos han proyectado la película suprimiéndole esa fina: y luego han dado a conocer de nuevo con la última secuencia. ¿Se irían conocer la opinión del público sobre el espectro del pobre Carmine De Carmine.

Resultado—a la vista de las estadísticas—: el 83 por ciento votó por la supresión del fantasma y el 17 por ciento restaba—fíeles a la novela de Gogol—porque se proyectaran esos metros de celuloides.

Consecuencia bien clara de que la cotización de los fantasmas: cada vez es más baja. Esto, seguramente, habrá sido valorado en su justa proporción por la Dirección General del Turismo británico...

RINCON DE LA MUJER

PARA LOS VIAJES



Unos modelos sobrios y de líneas conservadoras que van esquisitamente para cuando se va de viaje. Pueden acompañarse de un abrigo ligero o de una gabardina.

Son de corte sencillo y van adornados casi todos con una regular cantidad de botones que pueden ser forrados de la misma tela del vestido o bien de fantasía. Completan el adorno, despuentes o listones o cuello de otra tela en color liso que armonice con el color que domina el vestido.

CUIDE SUS CABELLOS

PARA LAVAR LA CABEZA. — Si se tiene el pelo seco, lávese con champú y mezclado con aceite y huevo; dos veces en tres semanas. Si son grasientos, sólo con champú y huevos.

Seguidamente fricciones con alcohol. Acábreles alternativamente con agua fría y caliente acabando con fría. Si quiere darles brillo a los pelos, añada unas gotas de vinagre o un poco de limón en el último lavado.

MASAJE. — Para tener mucho pelo, es preciso estimular la circulación de la sangre y el masaje ayuda a ello, teniendo en cuenta de ejercerlo bien sobre el cuero cabelludo con la punta de los dedos. Hacerlo con frecuencia.

Suberse cepillar el pelo no es tan fácil. Hay que hacerlo lentamente, porque de prisa se arrancan los pelos. Escoger cepillos dulces y metálicos.

Para cuidarlos de manera natural, exponer a menudo la cabeza al sol para hacerlos con los últimos tratamientos eléctricos, corrientes de alta frecuencia ultravioleta. Y con productos químicos; cataplasmas de productos reactivos. Con productos biológicos; inyecciones de extractos de tejidos cutáneos.

LA COCINA DE PATRICIA

MINUTA
Ensalada de pimientos morrones. Aceitunas.
Duchón a la milanesa
Ternera asada. Patatas "soufflé"
Frutas

BACALAO A LA MILANESA

Dejese el bacalao en remojo durante ocho o diez horas para que pierda el exceso de sal. Cúezase y límpiese de espaldas. Colóquese en una fuente de barro que resista el fuego y añádasele una salsa compuesta de caldo, tomate, cebolla picada y queso rayado. Dejese el bacalao unos minutos en esta salsa, en crudo, para que quede bien sazonado. Después póngase al horno añadiendo, previamente, manteca de vaca derretida y cubriendo la fuente con queso rayado. Déjese cocer a fuego lento hasta que el queso comience a dorarse; por encima, añadiendo agua o leche si fuese necesario.

La hernia vencida

se pueda considerar cuando se halla contenida con un FLEXIBLE ADMINISTRATIVO HERNISAN (patentado) con resorte de precisión y regulador de control, moderno e ingenioso dispositivo de poderosa capacidad de contención que consigue una cómoda y segura adaptación de las hernias. La consigna de HERNISAN es: Máxima contención y cómoda aplicación. C. C. S. 12149.

Visítanos en Castellón de la Plana Miércoles 30 de 10 a 1 consultorio Dr. García Mingarro, Alfoza, 115. — Según su prescripción.

HERNISAN (Especial Ortopédico)
Balmes, 104. — BARCELONA

Texto de los acuerdos entre España y los Estados Unidos

(viene de la primera.)
El Gobierno de los Estados Unidos se reserva el derecho de retirar todas las instalaciones instaladas en sus costas cuando sea conveniente o cuando sea necesario para la defensa de los Estados Unidos. En ambos casos, el Gobierno de los Estados Unidos se hará cargo de los gastos de instalación y de los gastos de desinstalación. El Gobierno de los Estados Unidos se hará cargo de los gastos de instalación y de los gastos de desinstalación.

El presente convenio entrará en vigor al ser firmado y estará vigente por una duración de diez años, automáticamente prorrogados por dos períodos sucesivos de cinco años cada uno de no seguirse el procedimiento de cancelación que a continuación se detalla. A la terminación de los diez años iniciales o de cualquiera de los dos períodos de cinco años, cualquiera de los dos Gobiernos puede informar al otro de su propósito de cancelar el convenio. Inicialmente, con el fin de no haber consultas, este convenio caducará al año de concluir el período de consultas. En el caso de que, los respectivos representantes, debidamente autorizados para este fin, firmen el presente convenio.

El Gobierno de los Estados Unidos se reserva el derecho de retirar todas las instalaciones instaladas en sus costas cuando sea conveniente o cuando sea necesario para la defensa de los Estados Unidos. En ambos casos, el Gobierno de los Estados Unidos se hará cargo de los gastos de instalación y de los gastos de desinstalación. El Gobierno de los Estados Unidos se hará cargo de los gastos de instalación y de los gastos de desinstalación.

El Gobierno de los Estados Unidos se reserva el derecho de retirar todas las instalaciones instaladas en sus costas cuando sea conveniente o cuando sea necesario para la defensa de los Estados Unidos. En ambos casos, el Gobierno de los Estados Unidos se hará cargo de los gastos de instalación y de los gastos de desinstalación. El Gobierno de los Estados Unidos se hará cargo de los gastos de instalación y de los gastos de desinstalación.

El Gobierno de los Estados Unidos se reserva el derecho de retirar todas las instalaciones instaladas en sus costas cuando sea conveniente o cuando sea necesario para la defensa de los Estados Unidos. En ambos casos, el Gobierno de los Estados Unidos se hará cargo de los gastos de instalación y de los gastos de desinstalación. El Gobierno de los Estados Unidos se hará cargo de los gastos de instalación y de los gastos de desinstalación.

El Gobierno de los Estados Unidos se reserva el derecho de retirar todas las instalaciones instaladas en sus costas cuando sea conveniente o cuando sea necesario para la defensa de los Estados Unidos. En ambos casos, el Gobierno de los Estados Unidos se hará cargo de los gastos de instalación y de los gastos de desinstalación. El Gobierno de los Estados Unidos se hará cargo de los gastos de instalación y de los gastos de desinstalación.

El Gobierno de los Estados Unidos se reserva el derecho de retirar todas las instalaciones instaladas en sus costas cuando sea conveniente o cuando sea necesario para la defensa de los Estados Unidos. En ambos casos, el Gobierno de los Estados Unidos se hará cargo de los gastos de instalación y de los gastos de desinstalación. El Gobierno de los Estados Unidos se hará cargo de los gastos de instalación y de los gastos de desinstalación.

CONVENIO SOBRE AYUDA ECONOMICA

El Gobierno español y el Gobierno de los Estados Unidos de América, reconociendo que la libertad individual, las instituciones libres y la verdadera independencia de todos los países, al igual que la defensa contra la agresión, tienen como base principal el establecimiento de una economía sana; considerando que el Congreso de los Estados Unidos de América ha promulgado una legislación militar, económica y técnica; y deseando exponer los principios que rigen la prestación de ayuda económica y técnica por el Gobierno de los Estados Unidos de América de conformidad con la Ley de Seguridad Mutua de 1951 y sucesivas enmiendas, así como establecer las medidas que ambos Gobiernos adoptarán separada y conjuntamente para la consecución de los fines de dicha legislación, han convenido lo siguiente:

El Gobierno español y el Gobierno de los Estados Unidos de América, reconociendo que la libertad individual, las instituciones libres y la verdadera independencia de todos los países, al igual que la defensa contra la agresión, tienen como base principal el establecimiento de una economía sana; considerando que el Congreso de los Estados Unidos de América ha promulgado una legislación militar, económica y técnica; y deseando exponer los principios que rigen la prestación de ayuda económica y técnica por el Gobierno de los Estados Unidos de América de conformidad con la Ley de Seguridad Mutua de 1951 y sucesivas enmiendas, así como establecer las medidas que ambos Gobiernos adoptarán separada y conjuntamente para la consecución de los fines de dicha legislación, han convenido lo siguiente:

El Gobierno español y el Gobierno de los Estados Unidos de América, reconociendo que la libertad individual, las instituciones libres y la verdadera independencia de todos los países, al igual que la defensa contra la agresión, tienen como base principal el establecimiento de una economía sana; considerando que el Congreso de los Estados Unidos de América ha promulgado una legislación militar, económica y técnica; y deseando exponer los principios que rigen la prestación de ayuda económica y técnica por el Gobierno de los Estados Unidos de América de conformidad con la Ley de Seguridad Mutua de 1951 y sucesivas enmiendas, así como establecer las medidas que ambos Gobiernos adoptarán separada y conjuntamente para la consecución de los fines de dicha legislación, han convenido lo siguiente:

El Gobierno español y el Gobierno de los Estados Unidos de América, reconociendo que la libertad individual, las instituciones libres y la verdadera independencia de todos los países, al igual que la defensa contra la agresión, tienen como base principal el establecimiento de una economía sana; considerando que el Congreso de los Estados Unidos de América ha promulgado una legislación militar, económica y técnica; y deseando exponer los principios que rigen la prestación de ayuda económica y técnica por el Gobierno de los Estados Unidos de América de conformidad con la Ley de Seguridad Mutua de 1951 y sucesivas enmiendas, así como establecer las medidas que ambos Gobiernos adoptarán separada y conjuntamente para la consecución de los fines de dicha legislación, han convenido lo siguiente:

El Gobierno español y el Gobierno de los Estados Unidos de América, reconociendo que la libertad individual, las instituciones libres y la verdadera independencia de todos los países, al igual que la defensa contra la agresión, tienen como base principal el establecimiento de una economía sana; considerando que el Congreso de los Estados Unidos de América ha promulgado una legislación militar, económica y técnica; y deseando exponer los principios que rigen la prestación de ayuda económica y técnica por el Gobierno de los Estados Unidos de América de conformidad con la Ley de Seguridad Mutua de 1951 y sucesivas enmiendas, así como establecer las medidas que ambos Gobiernos adoptarán separada y conjuntamente para la consecución de los fines de dicha legislación, han convenido lo siguiente:

El Gobierno español y el Gobierno de los Estados Unidos de América, reconociendo que la libertad individual, las instituciones libres y la verdadera independencia de todos los países, al igual que la defensa contra la agresión, tienen como base principal el establecimiento de una economía sana; considerando que el Congreso de los Estados Unidos de América ha promulgado una legislación militar, económica y técnica; y deseando exponer los principios que rigen la prestación de ayuda económica y técnica por el Gobierno de los Estados Unidos de América de conformidad con la Ley de Seguridad Mutua de 1951 y sucesivas enmiendas, así como establecer las medidas que ambos Gobiernos adoptarán separada y conjuntamente para la consecución de los fines de dicha legislación, han convenido lo siguiente:

El Gobierno español y el Gobierno de los Estados Unidos de América, reconociendo que la libertad individual, las instituciones libres y la verdadera independencia de todos los países, al igual que la defensa contra la agresión, tienen como base principal el establecimiento de una economía sana; considerando que el Congreso de los Estados Unidos de América ha promulgado una legislación militar, económica y técnica; y deseando exponer los principios que rigen la prestación de ayuda económica y técnica por el Gobierno de los Estados Unidos de América de conformidad con la Ley de Seguridad Mutua de 1951 y sucesivas enmiendas, así como establecer las medidas que ambos Gobiernos adoptarán separada y conjuntamente para la consecución de los fines de dicha legislación, han convenido lo siguiente:

ARTICULO I ASISTENCIA

El Gobierno de los Estados Unidos de América facilitará al Gobierno español o a cualquier persona, entidad u organización que este último designe, la asistencia técnica y económica que se pida por el Gobierno español y se apruebe por el de los Estados Unidos de América. La asistencia técnica y económica que se pida por el Gobierno español y se apruebe por el de los Estados Unidos de América, se facilitará en la forma y condiciones que el Gobierno de los Estados Unidos de América considere apropiadas. La asistencia técnica y económica que se pida por el Gobierno español y se apruebe por el de los Estados Unidos de América, se facilitará en la forma y condiciones que el Gobierno de los Estados Unidos de América considere apropiadas.

ARTICULO II OBLIGACIONES GENERALES

El Gobierno de los Estados Unidos de América facilitará al Gobierno español o a cualquier persona, entidad u organización que este último designe, la asistencia técnica y económica que se pida por el Gobierno español y se apruebe por el de los Estados Unidos de América. La asistencia técnica y económica que se pida por el Gobierno español y se apruebe por el de los Estados Unidos de América, se facilitará en la forma y condiciones que el Gobierno de los Estados Unidos de América considere apropiadas. La asistencia técnica y económica que se pida por el Gobierno español y se apruebe por el de los Estados Unidos de América, se facilitará en la forma y condiciones que el Gobierno de los Estados Unidos de América considere apropiadas.

ARTICULO III GARANTIAS

El Gobierno de los Estados Unidos de América facilitará al Gobierno español o a cualquier persona, entidad u organización que este último designe, la asistencia técnica y económica que se pida por el Gobierno español y se apruebe por el de los Estados Unidos de América. La asistencia técnica y económica que se pida por el Gobierno español y se apruebe por el de los Estados Unidos de América, se facilitará en la forma y condiciones que el Gobierno de los Estados Unidos de América considere apropiadas. La asistencia técnica y económica que se pida por el Gobierno español y se apruebe por el de los Estados Unidos de América, se facilitará en la forma y condiciones que el Gobierno de los Estados Unidos de América considere apropiadas.

ARTICULO IV ACCESO A CIERTOS PRODUCTOS

El Gobierno de los Estados Unidos de América facilitará al Gobierno español o a cualquier persona, entidad u organización que este último designe, la asistencia técnica y económica que se pida por el Gobierno español y se apruebe por el de los Estados Unidos de América. La asistencia técnica y económica que se pida por el Gobierno español y se apruebe por el de los Estados Unidos de América, se facilitará en la forma y condiciones que el Gobierno de los Estados Unidos de América considere apropiadas. La asistencia técnica y económica que se pida por el Gobierno español y se apruebe por el de los Estados Unidos de América, se facilitará en la forma y condiciones que el Gobierno de los Estados Unidos de América considere apropiadas.

ARTICULO V MONEDA LOCAL

El Gobierno de los Estados Unidos de América facilitará al Gobierno español o a cualquier persona, entidad u organización que este último designe, la asistencia técnica y económica que se pida por el Gobierno español y se apruebe por el de los Estados Unidos de América. La asistencia técnica y económica que se pida por el Gobierno español y se apruebe por el de los Estados Unidos de América, se facilitará en la forma y condiciones que el Gobierno de los Estados Unidos de América considere apropiadas. La asistencia técnica y económica que se pida por el Gobierno español y se apruebe por el de los Estados Unidos de América, se facilitará en la forma y condiciones que el Gobierno de los Estados Unidos de América considere apropiadas.

ARTICULO VI CONSULTA Y TRANSMISION DE INFORMACION

El Gobierno de los Estados Unidos de América facilitará al Gobierno español o a cualquier persona, entidad u organización que este último designe, la asistencia técnica y económica que se pida por el Gobierno español y se apruebe por el de los Estados Unidos de América. La asistencia técnica y económica que se pida por el Gobierno español y se apruebe por el de los Estados Unidos de América, se facilitará en la forma y condiciones que el Gobierno de los Estados Unidos de América considere apropiadas. La asistencia técnica y económica que se pida por el Gobierno español y se apruebe por el de los Estados Unidos de América, se facilitará en la forma y condiciones que el Gobierno de los Estados Unidos de América considere apropiadas.

ARTICULO VII PUBLICIDAD

El Gobierno de los Estados Unidos de América facilitará al Gobierno español o a cualquier persona, entidad u organización que este último designe, la asistencia técnica y económica que se pida por el Gobierno español y se apruebe por el de los Estados Unidos de América. La asistencia técnica y económica que se pida por el Gobierno español y se apruebe por el de los Estados Unidos de América, se facilitará en la forma y condiciones que el Gobierno de los Estados Unidos de América considere apropiadas. La asistencia técnica y económica que se pida por el Gobierno español y se apruebe por el de los Estados Unidos de América, se facilitará en la forma y condiciones que el Gobierno de los Estados Unidos de América considere apropiadas.

Detención del atracador que huyó en Bilbao

BILBAO, 26. — Ha sido detenido el atracador José Álvarez Ruiz, de 27 años, apodado "El Burgos" y "El Aidaño", que ayer en la Audiencia logró huir después de hacer frente a la fuerza pública. (Pasa a la última.)

CARBONES MINERALES VEGETALES

para su industria, cocina y calefacción le suministrará con toda garantía

CARBONES J. TARREGA

Ronda Mijares, 87 Tel. 2319
Pida ajustes de suministro temporal y obtendrá además la calidad de una gran economía.

AUTOMOVILES NUEVOS
PARA MATRICULA CON PLACA BLANCA
ENTREGA INMEDIATA EN ESPAÑA

Pagados por divisas por residentes en el extranjero, representantes y deudores fuera de España, extranjeros, etc.

INFORMES: ANTONIO BAIGORRI
Volanteros, 21 - Madrid

URGE P'RO
hasta 400 o 500 p...
Ofertas al teléfono...

HO
EL
A
MADRID
por
las
linas,
diversos
universi

Es
EE.
que
La hab
la sob

MA
MANIF
DE H
AL CA
MA
EN M

Madrid r
al Caudillo
l de outu
l de su exal
fatura "H
este motivo
testimonio
gratitud e
manifestaci
tendr a luga
de Oriente
tarde.
La Jofat
invita al p
a que se su
y mercedi
Jefe del Es

El pue
y valo
firma

Nada p
el m 

MADRID, 29
hechos de la ma n
comentarios a l
acuerdos hispa
nos.

"YA"
"Nada puede
acordado el m s
itu. La indepe
al est  por en
si se quiere es
obligaciones q
lo, ser  el de u
n ntica. "De
nada que partir 
a que se piensa
hacer ante ella
rria, que ese
enemigo de la p
V Espa a, que
entra el comun
no es justame
de el baluarte
n s homog neo
Occidente, tend
eso, para hab e
con su enemig
e naci n m s f
r  con los m 
aces que se co

Diamantes
en 233.000
han sido
en la
de W s

WASHINGTON,
es de Aduanas
do de una parte
valorados en
seg n ha anun
rio occidental
Oster A. Em
os agentes hab
la detenci n de
piloto de la
Sabana, y de
man, de Nueva
momento de
de las joyas p
erman.
Emerick ha re
como una de l
vendones de
las a cabo. Ya
1.439 kilates
lados y, de 80